



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

TRABAJO FIN DE GRADO

EN EDUCACIÓN INFANTIL

**UNA REFLEXIÓN SOBRE LA REALIDAD:
TRABAJAR LA DIVERSIDAD CULTURAL
COMO UN VALOR EN EL AULA DE 4 AÑOS**

AUTORA: GUIOMAR ESPINA RIVAS

TUTORA: M^a LOURDES ESPINILLA HERRARTE

2019-2020



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS TRABAJO DE FIN DE GRADO	6
3. JUSTIFICACIÓN.....	7
3.1. Derechos del niño	7
3.2. La Constitución española 1978.....	8
3.3. La LOMCE Ley Orgánica 8/2013	9
3.4. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2 de noviembre de 2001).....	10
3.5. Decreto 122/2007 del 27 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil.....	11
3.6. Relación con las competencias del título de grado en Educación Infantil	14
4. MARCO TEÓRICO.....	17
4.1. ¿Qué se entiende por diversidad?	18
4.2. Tipos de diversidad.....	19
4.3. ¿Qué es la diversidad cultural?.....	20
4.4. ¿Cómo se puede llevar al aula?	21
4.5.- La diversidad y los valores.....	23
4.6. ¿Cómo apoyan los valores la diversidad cultural?	24
5. PROPUESTA DE ACTIVIDADES	26
5.1. Contexto	27
5.2. Dinámica de las sesiones	27
5.3. Objetivos actividades.....	28
5.4. Contenidos	29
5.5. Actividades	33
6. CONCLUSIONES	45
7. LISTADO DE REFERENCIAS.....	46
7.1.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46

7.2.-REFERENCIAS LEGISLATIVAS	47
7.3.-WEBGRAFÍA.....	47

RESUMEN

La diversidad cultural, es un tema bastante complejo pero que se encuentra en el currículo de educación primaria y educación infantil. Por ello, tanto la diversidad cultural como los valores que nos ayudan a llevarla al aula son un elemento que posee mucha fuerza y que nos completa como personas.

La realización de este TFG tiene como objetivo principal que el alumnado de educación infantil aprenda a través del conocimiento de su entorno, y de los valores que es la diversidad cultural.

Finalmente, otro de los objetivos es conseguir demostrar que es posible que desde edades tempranas el alumnado comprenda algo tan complejo como es la diversidad cultural y los valores que la acompañan. Por ello es fundamental realizarlo desde una perspectiva lúdica ya que resulta muy atractivo para los niños pequeños.

PALABRAS CLAVE

Diversidad/ Diversidad Cultural/ Valores/ Educación Infantil

ABSTRACT

Cultural diversity is a fairly complex subject but it is found in the curriculum of primary education and early childhood education. Therefore, both cultural diversity and the values that help us carry out the classroom are an element that has a lot of strength and that completes us as people.

The realization of this TFG has as its main objective that the students of early childhood education learn through the knowledge of their environment, and of the values of cultural diversity.

Finally, another objective is to demonstrate that it is possible that from an early age the students understand something as complex as cultural diversity and the values that accompany it. That is why it is essential to do it from a playful perspective and that it is very attractive for young children.

KEYWORDS

Diversity/ Cultural Diversity/ Values/ Infant Education

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo Fin de Grado (TFG) se pretende trabajar con la diversidad cultural, como fórmula de conocimiento, comprensión y desarrollo, en el aula de educación infantil a través de unas propuestas que expongo, teniendo en cuenta, además, que en nuestras aulas infantiles está cada vez más presente un alumnado de diferentes culturas.

Para su realización he partido de conceptualizar el vocablo diversidad y lo que significa. También me he propuesto como objetivos el hacer posible la educación en valores desde los cursos de Educación Infantil partiendo del valor de la diversidad como concepto y llevarlo a la realidad y al aula. Plantear la diversidad considerándola desde el valor, para beneficiar al alumnado. En definitiva, valorar la importancia de la diversidad, en la infancia.

Es fundamental que los niños entiendan qué es la diversidad, pues en esta primera etapa educativa encuentran una relación más espontánea con sus iguales.

Existen muchas definiciones de diversidad referidas a la diferencia y distinciones que existen entre personas, pero como señala Irina Bokova (2010, p.3) “Más allá de nuestra diversidad, compartimos una cultura humana común”.

Nos planteamos por lo tanto cómo introducir en el aula de Educación Infantil el término de Diversidad, de Diversidad Cultural, sin dejar de lado la importancia que tienen los valores y lo imprescindible que es trabajarlos con el alumnado desde edades tempranas, ya que es cuando están en pleno desarrollo.

Mediante el diseño de las actividades que presento bajo el título *“Una reflexión sobre la realidad: trabajar la diversidad cultural como un valor en el aula de 4 años”*, pretendo que se trabaje, a partir de los valores y su conocimiento, en la diversidad cultural desde lo cercano al alumnado, su propia cultura.

Partimos de la conceptualización de diversidad, diversidad cultural y valores. Seguimos con la propuesta de actividades centradas en la temática reseñada en párrafos anteriores desde diferentes áreas de conocimiento, para complementar mi objetivo principal, “hacer posible la educación en valores desde los cursos de Educación Infantil, partiendo del valor de la diversidad como concepto y llevarlo a la realidad y al aula.”.

Cada una de las actividades sigue un esquema completo (objetivos, desarrollo, recursos, duración, espacio, autoevaluación, etc.) para desarrollarlas en el aula.

El alumnado comenzará con las actividades leyendo una carta que les ha escrito un mago, como desencadenante. A continuación, se trabajarán los valores, dedicando un tiempo de la asamblea y durante unos días (en concreto 24, uno por cada alumno que conforma el aula). A esto le seguirán otro tipo de actividades que servirán para conocer la diversidad cultural trabajándolo como un valor.

Finalizo el trabajo con unas conclusiones y las referencias bibliográficas.

2. OBJETIVOS TRABAJO DE FIN DE GRADO

Mi objetivo principal en el desarrollo de este TFG es hacer posible la educación en valores desde los cursos de Educación Infantil, partiendo del valor de la diversidad como concepto y llevarlo a la realidad y al aula.

Partimos de que sabemos que en el aula de una escuela cualquiera encontramos una rica diversidad de la que los más pequeños se pueden servir para formarse y crecer con un sistema de buenos valores que los hagan unos ciudadanos eficaces y responsables ya que son nuestro futuro.

OBJETIVOS

- Completar la formación en el ámbito de desarrollo de proyectos educativos.
- Profundizar en el conocimiento del “uso” de la diversidad y su evolución en la historia y en el aula de Educación Infantil.
- Desarrollar un caso práctico de inmersión en el entorno inmediato del alumnado.
- Demostrar cómo a través del conocimiento del entorno cercano se facilita el aprendizaje de la diversidad.
- Comprobar que es efectivo trabajar la diversidad desde las edades tempranas.

3. JUSTIFICACIÓN

Como justificación de la importancia de la diversidad cultural en la que centro mi trabajo paso a citar brevemente varios documentos que así lo corroboran.

3.1. Derechos del niño

En la Declaración de los Derechos del niño se dice textualmente el Principio 1 dice:

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

En el Principio 7 se lee:

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Y en el Principio 10 puede leerse:

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

De su contenido literal y de su intencionalidad puede deducirse que el mundo adulto debemos respetar y comprender la existencia, también en este universo infantil, de

diversidades culturales. No todos los niños son iguales (por su raza, cultura, economía, idioma, lugar de nacimiento, etc.), también en este apartado.

3.2. La Constitución española 1978

Entre lo que nos atañe de nuestra Constitución, creada hace 41 años, en relación con este trabajo se encuentra su relación y su involucración con la enseñanza y la educación, además de la inclusión y lo que ofrece.

Nuestra carta magna se compone de un Preámbulo y 169 Artículos repartidos en 11 Títulos. Uno preliminar y diez numerados, con cuatro disposiciones generales, nueve transitorias, una derogatoria y una final.

En cuanto a la educación y la diversidad ¿qué es lo que podemos encontrar?

❖ Artículo 27:

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

En cuanto a la igualdad y la diversidad de los individuos

❖ Artículo 9:

Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

❖ Artículo 49:

Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.

Como podemos comprobar son pocos los que se refieren a la educación y a la diversidad y a su pertenencia a un grupo.

3.3. La LOMCE Ley Orgánica 8/2013

En España se encuentra vigente la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) desde el 9 de diciembre de 2013. La LOMCE, es una de las leyes más polémicas de la historia de la educación en la que se reflejan cambios tales como:

- Una decisión sobre los contenidos, objetivos y criterios de evaluación. Ahora los fijará el Ministerio de Educación. Anteriormente la tomaba cada Comunidad Autónoma.
- El establecimiento de una evaluación nacional igual en todas partes, mediante “revalidas” al final de cada una de las etapas educativas.
- Las lenguas cooficiales, plástica y segundas lenguas extranjeras pasan a ser opcionales.
- Órganos como el consejo escolar formado por padres, profesores, alumnos y otros trabajadores del Centro pierden “importancia” y el equipo directivo tendrá más autonomía.
- Los Centros que no cumplan con el nivel de rendimiento académico establecido serán penalizados.
- La religión católica adquiere el mismo valor que otras asignaturas troncales.
- Se amplía la ratio de alumnado por clase.

En cuanto a la diversidad, leyendo la Ley, encontramos que *La atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Además, La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.* Aunque en ella encontremos que abarca todas las etapas educativas, en realidad en lo que a Educación Infantil se refiere a penas se habla de Diversidad ya que, en el Título I, Capítulo I “Educación Infantil” no se recoge ni la palabra.

En lo que se refiere a los valores encontramos que *Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin a cuya consecución se orienta el Sistema Educativo Español la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.*

3.4. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2 de noviembre de 2001)

Recogemos algunos de los artículos que esta Declaración circunscribe a la diversidad cultural dado que es de suma importancia tener en cuenta en el ámbito educativo. Los artículos dentro del apartado IDENTIDAD, DIVERSIDAD Y PLURALISMO dicen:

Artículo 1.- La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad.

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Artículo 2.- De la diversidad cultural al pluralismo cultural.

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la integración y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio para los

intercambios culturales y el desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

Artículo 3.- La diversidad cultural, factor de desarrollo.

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactorio.

Y en el apartado DIVERSIDAD CULTURAL Y DERECHOS HUMANOS, citamos

Artículo 4.- Los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural.

La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de los pueblos indígenas. Nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance.

Artículo 6 – Hacia una diversidad cultural accesible a todos

Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que velar por que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el plurilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico -comprendida su presentación en forma electrónica- y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

3.5. Decreto 122/2007 del 27 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil.

Como ya sabemos, la Educación Infantil es la etapa educativa que se encarga de atender a los niños desde que nacen hasta los 6 años. Esta educación se separa en dos Ciclos los cuales comprenden tres años cada uno.

En esta etapa escolar los más pequeños comienzan a desarrollar su aprendizaje y lo hacen mediante la interacción con el medio y a través de procesos dinámicos y lúdicos mayormente.

Es imprescindible, que como futuros docentes seamos conscientes de que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje, maduración y desarrollo diferente y por ello sus características personales, desde sus necesidades hasta sus intereses deben condicionar la labor del docente hacia cada uno de ellos. Debemos de ser ya consciente de que esta labor es muy complicada si no contamos con la colaboración de las familias y demás personal del Centro.

En cuanto a lo que podemos encontrar en el Decreto 122/2007 referido al currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, encontramos que según el **Artículo 3**, *La finalidad de la Educación Infantil es:*

1. La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas.
2. En el segundo ciclo se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

En lo que se refiere a sus *Objetivos*, **Artículo 4:**

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Con respecto a la atención a la diversidad lo encontramos reflejado en el **Artículo 7** *Atención a la diversidad*:

1. La labor educativa contemplará como principio la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

2. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos que permitan identificar aquellas características que puedan tener incidencia en la evolución escolar de los niños y niñas. Asimismo, facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.

3. Los Centros desarrollarán las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería competente en materia de educación, buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a las características y las necesidades personales del alumnado.

4. La Consejería de Educación, en aras a que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos para este ciclo, arbitrará las medidas necesarias para aquellos alumnos que precisen una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, o por condiciones personales.

5. La Consejería de Educación determinará el número máximo de alumnos para las unidades que escolaricen alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Dentro de los principios metodológicos generales encontramos que *el establecimiento de unas relaciones de confianza entre el maestro y el grupo de*

alumnos, junto con una educación en valores que potencie la convivencia y la igualdad entre niñas y niños en estas primeras edades, es decisivo. En este ciclo, además, los niños requieren una atención individualizada en función de los diferentes niveles madurativos, lo que supone considerar la diversidad dentro del grupo y respetar el ritmo individual de cada alumno.

Que existan en el aula rasgos personales diferenciados sirve para que los docentes lo utilicen para atender la diversidad y que así se cree un ambiente de respeto, tolerancia y aceptación de las diferencias.

Las áreas que componen el segundo Ciclo de Educación Infantil son tres.

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
2. Conocimiento del entorno.
3. Lenguajes: comunicación y representación

En la segunda encontramos referencia a la diversidad y dice que *la apreciación de la diversidad y riqueza del medio natural, así como las posibilidades de incidir en la mejora del medio ambiente justifican por sí mismo la importancia de incorporar en el aula actividades dirigidas a la adquisición de actitudes de respeto y cuidado.*

Con relación a sus objetivos el número 8 se refiere a *Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.*

En el bloque 3, “La cultura y la vida en sociedad”, dentro de la segunda área, en la cultura, se habla de la *Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando la diversidad.*

3.6. Relación con las competencias del título de grado en Educación Infantil

En cuanto a la relación de este trabajo de fin de grado con las competencias de título del Grado en Educación Infantil, debe considerarse como un instrumento para formalizar los aprendizajes que he ido desarrollando a lo largo de los diferentes cursos que lo componen. Como en ellos se recoge, su objetivo fundamental es *formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas del primer ciclo de Educación Infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta*

pedagógica ... para esto todo maestro de infantil, debe conocer los objetivos, contenidos y criterios que comprenden esta etapa, desde mi punto de vista primordial para los más pequeños.

Otro de los objetivos formativos de este Grado es la formación del alumnado en el fomento de la convivencia tanto dentro como fuera del aula, siendo inevitable para ello que sean conscientes de que existe una diversidad y que no todos somos iguales o podemos realizar las mismas cosas del mismo modo.

En manos de los docentes está orientar al alumnado, realizar su evaluación y para ello adaptar a las necesidades que demanden cada uno de los contenidos curriculares ya que cada niño tiene sus propias características. *Diseñar, organizar y evaluar trabajos disciplinares e interdisciplinares en contextos de diversidad.*

A lo largo de la carrera debemos adquirir una serie de competencias generales, entre las que desataco:

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio – la Educación -.

6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura capaz y de los valores democráticos.

En lo que se refiere a las competencias específicas del Módulo A. De Formación Básica:

7. Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relaciones en los Centros.

8. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del Centro y del maestro/a en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

9. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

10. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno/a y con el conjunto de las familias.

16. Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollos sostenibles.

17. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad.

19. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.

20. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.

24. Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

34. Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Con respecto al Módulo B. Didáctico disciplinar:

8. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.

9. Ser capaces de conocer la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

12. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural.

Finalmente, en el Módulo C. Prácticum y Trabajo de Fin de Grado, es fundamental entre otros;

2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del entorno.

9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

4. MARCO TEÓRICO

Las escuelas, desde hace ya varias décadas, cuentan con este factor de ser inclusivas, haciendo visible la diversidad que existe en las aulas y por lo tanto planteando una evolución a la hora de enseñar y enfrentarse al aula, sobre todo en las primeras etapas educativas. Es por ello fundamental que toda la sociedad ayude para hacer de los centros educativos un lugar de interculturalidad.

Es importante que seamos conscientes de que actualmente España es uno de los países que más inmigrantes recibe, los décimos según recoge el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Esto debería servirnos para reflexionar sobre la ciudadanía que forma parte de nuestro país y qué queremos ofrecer a las futuras generaciones.

Y esto requiere que seamos conscientes de la gran diversidad cultural que poseemos, y no solo la propia que distingue a las personas de una Comunidad Autónoma de otra, como pueden ser sus acentos a la hora de hablar, su folklore, etc. También, son parte de nuestra cultura, aquellas personas que vienen de otros países y nos muestran su propia cultura, costumbres, formas de vida etcétera. Y para evitar ese rechazo que existe hacia ellos por parte de algunas personas.

Pienso que desde pequeños debemos recibir una enseñanza fundada en valores como la tolerancia, el respeto, generosidad, empatía, sensibilidad, solidaridad, humildad y libertad entre muchos otros, para que pronto podamos dejar de oír eso que identifica a quienes realizan la diversidad cultural: “siguen aquí, que sigan nuestras costumbres”. Bueno, ¿y si empezamos por conocer nuestra cultura?, ¿su gran variedad? La respetamos y la aceptamos y así es como tal vez, seamos capaces de reflexionar y ver lo

difícil que es irte de tu casa por cualquier circunstancia y además de eso, perder también lo que te define, tu cultura.

Señala García Llamas (2005, p.92) hemos de tener en cuenta que la cultura actual se caracteriza por su complejidad—no existen modelos universales que sirvan para todos— [...] la cultura se ha de definir en función de las actividades normalizadas inherentes a un grupo social y, por ello, se puede considerar que la cultura consiste en un conjunto de modelos que nos sirven para pensar, sentir y actuar, que configuran las actividades del individuo en su relación con la naturaleza, con otros sujetos y con lo trascendente.

En la actualidad la proximidad con diversas culturas ha obligado a los países, en nuestro caso los europeos que incorporen en sus sistemas educativos la diversidad cultural entendida ésta como un enriquecimiento para todos. (García, Fernández y otros, 2017, p.12).

Es muy importante saber que hay un tratamiento de la diversidad en los currículos de cualquier etapa educativa, en donde el rol que desempeñan los profesores, la organización del aula, los enfoques metodológicos y los aprendizajes entre iguales, etc., puedan dar respuesta a las características que tenga el grupo del aula.

Todo ello, nos lleva a enfocarnos en una cultura de la diversidad en el aula que va más allá de sus definiciones, como dice (Gelabert, 2006, p.14) “*La escuela intercultural es inclusiva*” ya que todos los miembros de la comunidad educativa aprenden valores y actitudes que aseguran su convivencia social y la hacen libre, pacífica y respetuosa. Esto promueve una convivencia que se sustenta en el respeto por la diferencia cultural.

4.1. ¿Qué se entiende por diversidad?

Si buscamos la definición de diversidad, son muchas las que podemos encontrar dada su complejidad.

Según Cárdenas, citado por Acevedo y otros (2015 p.136) tal entiende que *la diversidad es entender la variedad que produce lo ecológico, lo biológico, lo familiar, lo escolar, lo cultural y lo social. Pensar sobre las diversidades hacerlo sobre la naturaleza y las características de la realidad que nos envuelve. Negar las diferencias sería como negar la propia existencia y la de los demás, configurada como una identidad propia e*

irrepetible, conformada histórica y colectivamente a partir de la experiencia e interrelación de elementos genéticos, ambientales y culturales.

Por ello, como nos expone Valle y Vega, citado por Acevedo (2006, p. 31), “*Los seres humanos somos diferentes unos de otros y nuestras diferencias se expresan en las diversas formas de sentir e interpretar el mundo que cada uno construye dentro del marco histórico social y cultural en el que se desarrolla su existencia*”.

El filósofo y sociólogo Edgar Morin, en el capítulo III “Enseñar la condición humana” en el apartado 3, *Unitas multiplex: la unidad y la diversidad*, de su libro “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro” (2001, pp. 57-74), nos muestra cómo el ser humano es un ser a la vez biológico, físico, cultural, con sentimientos, con una historia y que convive en sociedad. Es por ello, que la condición humana debería ser algo esencial en la educación de nuestros estudiantes. En este capítulo Morin, nos habla como desde las disciplinas que marcan la actualidad, es posible trabajar la diversidad que conforma al ser humano.

Y en el capítulo VI “Enseñar la comprensión”, nos advierte de que, en la educación de nuestros días, no encontramos la comprensión y es por ello, por lo que necesitamos, como docentes, enseñar a comprender; y hacerlo de una forma mutua es imprescindible; y necesitamos una *reforma planetaria de las mentalidades* (Morin, 2001, p. 127).

Es fundamental, la comprensión entre los seres humanos para poder saber lo que otros sienten, tener empatía. Según mi opinión la diversidad es comprender cualquier acto que lleve a cabo un ser humano, conocido o no. Que seamos capaces de empatizar para llevar a cabo nuestros actos siendo por lo tanto seres que respetamos las acciones, las opiniones, la forma de ser de todos y aprendamos de ellas. Todo esto es imposible sin una buena educación, no solo en las aulas, la familia es imprescindible en este empeño ya que desde casa también hay que tenerlo en cuenta.

4.2. Tipos de diversidad

La diversidad, es un tema muy complejo y que engloba muchos tipos no solo la diversidad cultural que es en la que se centra este trabajo de fin de grado. Dentro de la diversidad encontramos la étnica, lingüística, biológica, sexual con sus diferentes subtipos, diversidad funcional, etcétera.

La diversidad cultural según Irina Bokova, directora general de la UNESCO, es algo que tenemos presente en nuestro día a día ya que aparece en todos los medios de comunicación y lo tenemos a nuestro alcance, pero también está en nuestro alrededor ya que vivimos en una sociedad muy diversa en la que conviven muchas culturas, somos una “sociedad mestiza” (Bokova, 2012, p. 1). Además, *La cultura ayuda a superar los conflictos resaltando lo que nos reúne* (Bokova, 2012, p. 1).

4.3. ¿Qué es la diversidad cultural?

Cuando aludimos a la diversidad cultural nos referimos a que en nuestro planeta Tierra, existen tantas culturas como naciones o etnias. Pero, la confrontación de varias culturas y de sus procesos de transformación puede poner en entredicho la identidad cultural de los pueblos y de sus componentes. En la aceptación de una nueva sociedad pluricultural, es preciso reconocer la importancia del papel que la educación ha de desempeñar a la hora de ofrecer unas respuestas adecuadas a las necesidades sociales. Por ello, el hecho de educar en la diversidad implica que el pluralismo resultante de las diferencias provenientes de las características personales o de grupo no puede ser una fuente de enfrentamientos, ha de ser un componente que enriquezca la cultura (García Llamas, 2005, p. 94)

En el documento publicado y firmado por Irina Bokova directora de la UNESCO de 2015, con el título *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?*, se nos responde a preguntas sobre cómo debe ser la educación en el siglo XXI.

En lo que respecta a la diversidad cultural, se reseña, varias definiciones en las que nos deja claro que *la diversidad cultural, así como la solidaridad internacional y responsabilidad compartida, son aspectos fundamentales de nuestra humanidad común.* (2015, p.14). La diversidad cultural, también *ha ido adquiriendo cada vez más importancia como fuente de invención e innovación; en la actualidad es un valioso recurso al servicio de un desarrollo humano sostenible.* (2015, p.29). Irina Bokova, deja claro en su documento que la diversidad cultural es una fuente de creatividad (2015, p.29) y que gracias a ella podemos ver el mundo de muchas formas diferentes, y claramente todas correctas, pero que también despierta algún que otro conflicto y es donde tienen que entrar en acción los sistemas educativos, que tienen en sus manos la capacidad de enseñar al alumnado desde el punto de vista de que existe una diversidad cultural y hay que trabajar para ello los valores que la fundamentan.

En el apartado *Celebrar la diversidad cultural en la educación* (2015, p. 71), nos dice que, *la educación debería celebrar la diversidad cultural. El incremento de la diversidad en la educación puede mejorar su calidad al ofrecer tanto a los educadores como a los educandos la diversidad de los puntos de vista y la variedad de los mundos vividos. Hay que insistir en la dimensión cultural de la educación.*

Por lo tanto, la diversidad cultural es una parte fundamental de nuestras vidas desde que somos pequeños y por ello los docentes del siglo XXI, tenemos que estar preparados y contar con ella para trabajar y formar a nuestros alumnos no solo como estudiantes, sino con personas que poseen una serie de valores como la tolerancia, el respeto activo, la solidaridad y sobre todo la libertad de creer y ser como uno quiere sin la necesidad de gustar para tener un sentimiento de pertenencia, sino que nos acepten porque comprendamos todos que la diversidad cultural, es un sinónimo de riqueza, no solo personal sino social. Porque no podemos olvidar que el aula de infantil es el primer contacto con lo mas parecido a la sociedad en la que vamos a vivir en el mundo adulto.

El mundo está cambiando con mucha rapidez y esto exige que también deba cambiar la educación y desarrolle nuevas formas que ayuden a todos a esa transformación, a nuestros niños y jóvenes, y sus educadores como factores de cambio general. La educación ocupa un lugar central en nuestros esfuerzos por adaptarnos al cambio y transformar el mundo en el que vivimos. Bokova, (2015, pp.3-4)

Para definir diversidad cultural, según mi opinión, creo que hacen falta pocas palabras: la primera respeto, respeto por las demás personas, por su forma de vida, sus costumbres y formas de ser ya que es fundamental para que se desarrollen de una forma placentera; y para respetar la diversidad cultural, primero debemos conocer nuestra propia cultura y lo mucho que podemos enseñar y aprender sobre ella y sobre otras ya que de esta manera evolucionaremos a mejor como conjunto.

4.4. ¿Cómo se puede llevar al aula?

La configuración del aula es diferente en cada curso. Hay que tener en cuenta a los niños, sus experiencias nuevas, sus ritmos, sus habilidades, sus aprendizajes, sus motivaciones, sus intereses y sus familias con el grupo social al que pertenecen. En un segundo plano está el centro escolar, con su contexto, los iguales, las maestras, su labor educativa, etc.; todo esto dentro de un ámbito social de relaciones, en donde se presenta una gran diversidad. Todo ello bajo el paraguas que debe responder al currículo escolar.

Tenemos que reconocer que en la comunidad educativa existe una heterogeneidad de alumnado de procedencia de diferentes culturas y a través de la educación intercultural se va a favorecer a todos los miembros de la comunidad ya que atiende la atención a la diversidad y ésta promueve relaciones positivas.

Para llevar al aula la diversidad cultural es fundamental conocer la diferencia entre educación intercultural y educación multicultural. La intercultural va un paso más allá de la multicultural y hace a la sociedad más analítica intentando establecer una relación entre iguales. La multicultural dice que si nacemos en una cultura determinada no podemos adquirir otra; sin embargo, en la intercultural se aceptan y asumen costumbres, normas de culturas ajenas y de la propia.

La interculturalidad, según Alsina (1999, p.74), haría referencia a la dinámica que se da entre comunidades culturales. Y la multiculturalidad, haciendo referencia a Hidalgo Hernández (2017, p.79) señala que, generalmente se hace referencia a la presencia en el mismo lugar de culturas diferentes que no tienen relación entre ellas o que pueden tener una relación de conflicto, así, la sociedad con sus individuos será multicultural si mantienen un estado de indiferencia o de tolerancia hacia las varias culturas.

Para que el papel fundamental que ejerce el docente en el aula sea eficaz debe concienciarse de que existe superioridad dentro de las aulas y también discriminación entre iguales, aunque estemos hablando de un aula de educación infantil, esto ocurre.

Es fundamental, como docentes, estar preparados y poder obrar en estos casos sin prejuzgar al alumnado porque nosotros somos el modelo muchas veces de este. La escuela debe adaptarse a cada uno de sus alumnos y no al revés ya que cada uno cuenta con un entorno social en sus casas muy diferentes y el docente debe conocerlo. Tenemos que acercarnos a la diversidad, aceptarla y construirnos como seres a partir de ella, si esto lo conseguimos como adultos (como docentes), lo lograremos en los niños. Tenemos que conseguir ver las diferencias como riquezas y el conocimiento como un recurso para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La escuela, por lo tanto, tiene que formar para la construcción de una sociedad intercultural basada en el respeto, la justicia y la equidad y enseñarnos que podemos vivir en contextos heterogéneos en donde encontremos la igualdad de oportunidades y recursos.

Los docentes enfocan sus esfuerzos en ofrecer una educación de calidad y reflexionan para afrontar cada día un nuevo reto en sus aulas, el reto que es permanente es el trabajar los valores y la interculturalidad.

4.5.- La diversidad y los valores

La educación puede y debe contribuir a lograr un modelo de convivencia social, es decir, debe hacer hincapié en la inclusión de personas discriminadas, por ser mujeres, por su sexo, por su religión, su discapacidad, por ser inmigrante, refugiado, etc. El derecho a la educación y al conocimiento considerado como bienes comunes.

La educación instrumento que debe inculcar valores. La educación no conlleva únicamente la adquisición de aptitudes, sino también la de los valores de respeto a la vida y a la dignidad humana necesarios para que reine la armonía social en un mundo caracterizado por la diversidad. (Bokova, 2015, p.37)

La educación como el eje de los valores y el respeto de la diversidad cultural, que a través de las habilidades sociales que poseemos y el uso correcto de los valores que nos forman como personas y nuestras actitudes, aprendidas mediante el aprendizaje propio, nos presentan la finalidad que tiene la educación, ya que sin ella no adquiriríamos todos estos. Gracias a los aprendizajes que se llevan a cabo en las aulas desde los comienzos de la escuela, somos capaces de modelarnos como seres sociales y con valores que nos dan la capacidad de convivir. (Bokova, 2015, p. 38) *Los valores humanistas que deben constituir los fundamentos y la finalidad de la educación son: el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos y la justicia social, la diversidad cultural y social, y el sentido sentimiento de la solidaridad humana y la responsabilidad compartida de nuestro futuro común.*

Nos queda claro, que los valores, son esenciales para proteger la educación y los pilares que la sustentan.

Los valores son los principios que nos caracterizan a cada persona para poder actuar ante nosotros mismo y ante un grupo social. En cada persona destacan unos valores diferentes, ya que cada ser humano es de una manera y decide ser como cree que es mejor para él o como lo han educado desde edades tempranas. Los valores son los que nos mueven a actuar de ciertas maneras y están, en mi opinión, vinculados con

las creencias de cada uno. Son los encargados de nuestro comportamiento y los culpables de que expresemos nuestros intereses y sentimientos.

La definición de los valores, según Gouveia et al. (2008, p. 214), se presenta en términos funcionales, o sea, los valores comprenden criterios de orientación que guían la conducta de las personas y expresan cognitivamente sus necesidades.

Los valores, por lo tanto, definen lo que pensamos y cómo queremos desarrollar nuestra vida, ya que ésta depende de nuestras decisiones.

Más allá de los valores que nos forman como seres racionales, también hay un tipo de valores que nos forman como seres sociales y son aquellos que nos permiten formar parte de un colectivo o sociedad. Son aquellas actitudes que debemos tener presentes para que exista un bienestar colectivo.

4.6. ¿Cómo apoyan los valores la diversidad cultural?

La diversidad cultural es un valor como tal y es muy importante para que la convivencia sea posible, así como el conocimiento de otros muchos.

En mi opinión, es fundamental que, desde pequeños, cuando empezamos a formar parte de nuestro primer modelo de sociedad (escuela-aula) sus componentes deban respetarse. Desarrollar el respeto, por lo tanto, es fundamental como otros de los valores que trabajo en las actividades que propongo a continuación.

Si hablamos de diversidad cultural, hay que hablar de valores y entre los muchos que podemos trabajar, en el aula de educación infantil hay que tratar la tolerancia, el respeto activo como dice Adela Cortina y en referencia a la actividad número 2 que propongo en este trabajo. La libertad, igualdad, solidaridad, el respeto activo (tolerancia) y el diálogo, entre otros y esto no quiere decir que el que no estén aquí reflejados haga que carezcan de importancia. Gracias a la presencia y el conocimiento de estos valores, llamémoslos principales, hace que otros muchos sean posibles para poder convivir con los demás.

Los valores, deberían estar presentes a la hora de poner en marcha cualquier tipo de centro educativo y los deben transmitir los docentes, y los alumnos deben aprenderlos. Los valores, nos permiten vivir en libertad, dirigir nuestros propios pensamientos y por lo tanto nos hacen únicos, como dice Cortina en su obra Ciudadanos del mundo hacía una teoría de la ciudadanía *“nuestro haber en valores, es nuestra mayor riqueza”*

(2009, p. 230). Cada valor, posee su significado, y como docente para poder llevarlo al aula, en este caso de educación infantil, debo conocer el significado de estos y adaptarlo también a la edad y las necesidades del grupo.

Podemos trabajar muchos valores ya que partimos de la consideración de que todos son importantes, desde la libertad, la solidaridad, el diálogo, la igualdad ... pero a la hora de trabajar con el alumnado de 4 años de educación infantil, mi propuesta se ha enfocado en la diversidad cultural y para ello me he centrado mucho más en un valor fundamental como es el respeto activo, que no es lo mismo que la tolerancia y es otro de los valores que Adela Cortina nos cuenta en esta obra, aunque no sean lo mismo se dan de la mano ya que la tolerancia, es un valor que nos permite respetar la forma de pensar, acciones y formas de ser de otra persona y el respeto activo, es la muestra de interés por comprender la idea y la forma de pensar de otra persona con la intención de ayudarla. El respeto activo, por lo tanto, aparte de respetar lo que otras personas opinan, también se molesta en comprender sus intereses, opiniones e ideas. Como afirma (Cortina, 2009, p. 241), *“la prueba de fuego de la tolerancia, que en verdad solo puede convertirse en respeto desde la solidaridad”*.

En la Declaración de principios sobre la tolerancia, se recoge un amplio articulado; en el que principalmente se define TOLERANCIA *consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.* (1995, p. 72).

La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (comprendido el pluralismo cultural), la democracia y el Estado de derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos. (1995, p. 73).

Por lo tanto, practicar el valor de la tolerancia, significa que *toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas* (1995, p. 73).

En cuanto a la educación se refiere, en el Artículo 4 encontramos, que *es el medio más eficaz de prevenir la intolerancia. La primera etapa de la educación para la tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás.* (1995, p. 74).

Asimismo, la educación para la tolerancia posee un objetivo principal *contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, y ha de ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético.* (1995, p. 74).

Para finalizar, posee tanta importancia y causa tanto impacto en la sociedad que tiene un día, el 16 de noviembre es el día Internacional para la Tolerancia.

5. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

En cuanto a la propuesta de aula, en la educación infantil se trabaja sobre todo por rutinas y por espacios en la misma. Esta disciplina ayuda a que el alumnado tenga un orden que favorece su autonomía y su desarrollo personal, dentro y fuera del aula.

Para la realización de esta propuesta, el momento de la asamblea es el que he considerado más oportuno ya que todos los días se comienza con una en la que se llevan a cabo una serie de rutinas protagonizadas por el responsable de la clase y es una forma de hacer que cada uno de ellos participe en esta actividad que se llevará a cabo durante 24 días. En estos días el alumnado colaborará de una forma más individual, ya que el rol protagonista lo llevará cada vez un alumno y tendrá una palabra asignada. La maestra sacará la tarjeta que pertenece a ese día y la leerá en alto además de explicar su significado. El alumno la escribirá en la pizarra para trabajar la lectoescritura y una vez escrita en la pizarra colocaremos la palabra, que es un rayito del sol, en el Sol de los valores.

Considero muy importante que las maestras también seamos parte de la actividad ya que los niños a estas edades toman mucho el ejemplo de los adultos. Si el objetivo principal de esta actividad es que el alumnado conozca algunos de los valores que forman parte de nosotros es bueno que vean que nosotras como adultas también los trabajamos y los conocemos.

Una vez completado el sol de los valores, realizaremos diferentes actividades en las que se trabajarán esos valores y la diversidad cultural a la que respaldan ya que son los que la hacen posible. Comprendiendo y aceptando los valores que deben formar al ser humano, serán capaces de vivir en sociedad, aceptando y respetando la diversidad que conforma ésta.

5.1. Contexto

El aula en el que iba a llevar a cabo todas estas actividades era la correspondiente al grupo de cuatro años del centro de educación primaria e infantil de mi periodo de Prácticum II.

Es un grupo compuesto por veintidós alumnos, la mayoría niñas, bastante homogéneo en cuanto a capacidades ya que la mayoría tiene el mismo nivel de lectoescritura. Es un conjunto que no cuenta con una diversidad notoria.

5.2. Dinámica de las sesiones

La actividad se presentará al grupo de alumnos como una carta que me ha llegado a casa de un mago, el Mago Valores, que ha perdido los rayos del sol que le dan el poder para poder hacer su magia. El Mago Valores nos pide en ella que le ayudemos juntos.

La dinámica diaria consiste en que, durante el momento de asamblea el responsable pasará lista con ayuda de la maestra. Estableceremos qué día de la semana es según nuestro calendario, contaremos cuántos somos y, en la parte final de la asamblea, la maestra leerá en alto lo que pone en la tarjeta del valor que corresponda a ese día. El responsable la escribirá en la pizarra fijándose en el rayo donde se encuentra escrita la palabra, para poner en práctica la lectoescritura, propondremos un ejemplo en común sobre ese valor. A esta actividad la llamaremos **¡EL SOL DE LOS VALORES!**

Una vez hayamos completado el sol, realizaremos todas las demás actividades que expongo en las tablas del apartado **5.5. Actividades**.

5.3. Objetivos actividades

1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias e intereses, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.
- Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de su reconocimiento personal y de la interacción con los otros, y descubrir sus posibilidades y limitaciones para alcanzar una ajustada autoestima.
- Realizar, con progresiva autonomía, actividades cotidianas y desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar hábitos de respeto, ayuda y colaboración.
- Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas y valorar el juego como medio de relación social y recurso de ocio y tiempo libre.
- Realizar actividades de movimiento que requieren coordinación, equilibrio, control y orientación y ejecutar con cierta precisión las tareas que exigen destrezas manipulativas.
- Mostrar interés hacia las diferentes actividades escolares y actuar con atención y responsabilidad, experimentando satisfacción ante las tareas bien hechas.

2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Observar y explorar de forma activa su entorno y mostrar interés por su situación y hechos significativos, identificando sus consecuencias.
- Interesarse por los elementos físicos del entorno, identificar sus propiedades, posibilidades de transformación y utilidad para la vida y mostrar actitudes de cuidado como respeto y responsabilidad en su conservación.
- Identificar diferentes grupos sociales, y conocer algunas de sus características, valores y formas de vida.
- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto.

- Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.

3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Comprender las informaciones y mensajes que recibe de los demás, y participar con interés y respeto en las diferentes situaciones de interacción social.
- Iniciarse en la escritura de palabras o frases significativas aplicando una correcta dirección en el trazo y posición adecuada al escribir.

5.4. Contenidos

1. CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL

BLOQUE 1: EL CUERPO Y LA PROPIA IMÁGEN

1.3. EL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO

- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de las posibilidades y limitaciones propias.
- Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.

1.4. SENTIMIENTOS Y EMOCIONES

- Identificación y expresión equilibrada de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios en distintas situaciones y actividades.
- Identificación de los sentimientos y emociones de los demás y actitud de escucha y respeto hacia ellos.
- Descubrimiento del valor de la amistad. Participación y disfrute con los acontecimientos importantes de su vida y con las celebraciones propias y las de los compañeros.

- Desarrollo de habilidades favorables para la interacción social y para el establecimiento de relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

BLOQUE 2: MOVIMIENTO Y JUEGO

2.4. JUEGO Y ACTIVIDAD

- Gusto y participación en las diferentes actividades lúdicas y en los juegos de carácter simbólico.
- Comprensión, aceptación y aplicación de las reglas para jugar.
- Valorar la importancia del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

BLOQUE 3: LA ACTIVIDAD Y LA VIDA COTIDIANA

- Actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana, con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres.

BLOQUE 4: EL CUIDADO PERSONAL Y LA SALUD

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan el bienestar propio y de los demás.

2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

BLOQUE 3: LA CULTURA Y LA VIDA EN SOCIEDAD

3.1. LOS PRIMEROS GRUPOS SOCIALES Y ESCUELA

- Respeto y tolerancia hacia otras formas de estructura familiar.
- Regulación de la propia conducta en actividades y situaciones que implican relaciones en grupo.
- Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia.

3.3. LA CULTURA

- Reconocimiento de algunas costumbres y señas de identidad cultural que definen nuestra comunidad y otras.
- Espacios más representativos del entorno dedicados a actividades culturales.

- Conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando a la diversidad.
- Disposición favorable para entablar relaciones tolerantes, respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas.

3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE 1: LENGUAJE VERBAL

1.1. ESCUCHAR, HABLAR, CONVERSAR

1.1.1. INICIATIVA E INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA COMUNICACIÓN ORAL

- Utilización del lenguaje oral para manifestar sentimientos, necesidades e intereses, comunicar experiencias propias y transmitir información. Valorarlo como medio de relación y regulación de la propia conducta y de los demás.
- Expresión de planes, ideas, criterios, sugerencias, propuestas... en proyectos comunes o individuales, con una progresiva precisión en la estructura y concordancia gramatical de las frases.
- Interés por realizar intervenciones orales en el grupo y satisfacción al percibir que sus mensajes son escuchados y respetados por todos.

1.1.2. LAS FORMAS SOCIALMENTE ESTABLECIDAS

- Ejercitación de la escucha a los demás, reflexión sobre los mensajes de los otros, respeto por las opiniones de sus compañeros y formulación de respuestas e intervenciones orales oportunas utilizando un tono adecuado.
- Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.

BLOQUE 3: LENGUAJE ARTÍSTICO

3.1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

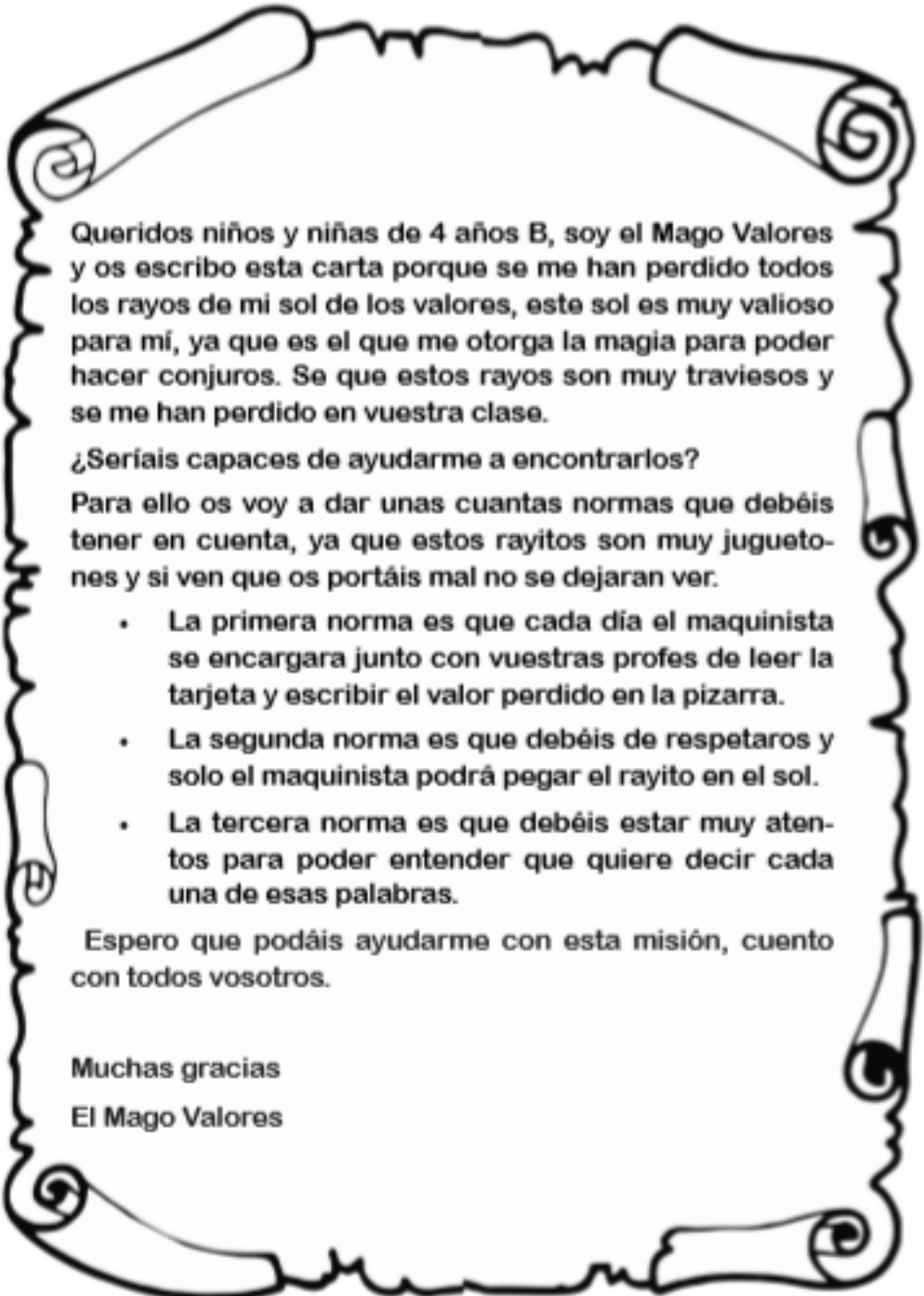
- Iniciativa y satisfacción en las producciones propias e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados en sus obras plásticas.
- Respeto y cuidado en el uso de materiales y útiles.

BLOQUE 4: LENGUAJE CORPORAL

- Expresión de los propios sentimientos y emociones a través del cuerpo, y reconocimiento de estas expresiones en los otros compañeros.
- Representación de danzas, bailes y tradiciones populares individuales o en grupo con ritmo y espontaneidad.

5.5. Actividades

ACTIVIDAD N. °1 Carta del Mago Valores	
PARTICIPANTES	24
ACTIVIDAD	<p>En esta actividad leeré a los niños una carta que he recibido de parte del Mago de los Valores. Para introducirlos en la historia diré que el domingo llamaron a mi puerta y un mago con una barba blanca enorme y una capa llena de estrellas me ha dado una carta y me ha pedido que la lea con todos ellos.</p> <p>En la carta el Mago pide a los niños que le ayuden a encontrar los rayos de su sol que le dan el poder para poder hacer su magia. El Mago Valores nos solicita en ella que le ayudemos juntos.</p>
TEMPORALIZACIÓN	Momento final de la clase, situados en la asamblea, previo a la despedida.
MATERIALES	<p>-Tarjetas con los valores y su pequeña definición (Hay 24 tarjetas, cada una con un valor diferente).</p> <div style="border: 1px solid black; background-color: #6AA84F; color: white; padding: 10px; text-align: center; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>TOLERANCIA</p> <p>La tolerancia es ser respetuoso con los demás, con sus opiniones, sus gustos, ideas, creencias, aunque sean diferentes a las</p> </div> <p>-Carta del Mago Valores (adjunto a continuación).</p>



Queridos niños y niñas de 4 años B, soy el Mago Valores y os escribo esta carta porque se me han perdido todos los rayos de mi sol de los valores, este sol es muy valioso para mí, ya que es el que me otorga la magia para poder hacer conjuros. Se que estos rayos son muy traviesos y se me han perdido en vuestra clase.

¿Seríais capaces de ayudarme a encontrarlos?

Para ello os voy a dar unas cuantas normas que debéis tener en cuenta, ya que estos rayitos son muy juguetones y si ven que os portáis mal no se dejaran ver.

- La primera norma es que cada día el maquinista se encargara junto con vuestras profes de leer la tarjeta y escribir el valor perdido en la pizarra.
- La segunda norma es que debéis de respetaros y solo el maquinista podrá pegar el rayito en el sol.
- La tercera norma es que debéis estar muy atentos para poder entender que quiere decir cada una de esas palabras.

Espero que podáis ayudarme con esta misión, cuento con todos vosotros.

Muchas gracias

El Mago Valores

ACTIVIDAD N.º 2 El sol de los valores Duración: 24 días	
PARTICIPANTES	24
ACTIVIDAD	En esta actividad, cada día (durante 24 sesiones), el encargado de la clase cogerá la tarjeta que corresponde al día y la maestra leerá el valor ante todos los niños para explicarlo y poner algún ejemplo que lo aclare más, dejando también participar a los alumnos poniendo ellos mismos ejemplos y preguntando si creen que es un valor bueno o malo.
TEMPORALIZACIÓN	Momento de la asamblea, pero igualmente se puede hacer en el previo de la despedida, ya que la actividad también sirve para hacer que los alumnos se porten bien durante el día y a cambio sigamos ayudando al Mago de los Valores.
MATERIALES	-Tarjetas con los valores y su pequeña definición (Hay 24 tarjetas, cada una con un valor diferente (adjunto tabla con los valores que he seleccionado) -Rayos de sol realizados con cartón y cartulina

LISTADO DE LOS VALORES	
1. Tolerancia	13. Generosidad
2. Sinceridad	14. Valentía
3. Responsabilidad	15. Empatía
4. Amistad	16. Gratitud
5. Perdón	17. Honestidad
6. Amor	18. Prudencia
7. Compañerismo	19. Sensibilidad
8. Vida sana	20. Paciencia
9. Buen humor	21. Solidaridad
10. Respeto	22. Humildad
11. Obediencia	23. Libertad
12. Orden	24. optimismo

TOLERANCIA

Sol realizado con cartón y goma eva



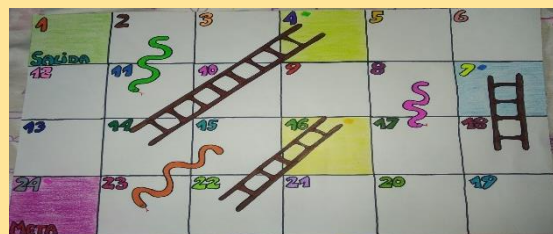
ACTIVIDAD N.º 3 Serpientes y escaleras	
PARTICIPANTES	24
ACTIVIDAD	<p>La actividad de Serpientes y escaleras consiste en jugar al juego, pero modificado ya que en el tablero los alumnos encontrarán una serie de actividades y juegos que tendrán que realizar para seguir avanzando en el tablero (lona) y llegar a la meta, el alumnado se dispondrá por parejas. Al igual que en el juego original, si caen en la escalera subirán y si caen en la serpiente bajaran hasta la casilla que indiquen, retrocediendo o avanzando.</p> <p>La idea es realizar un tablero grande para poder jugar todos,</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las normas se dirían antes de comenzar el juego. -En el tablero (lona), aparecen escaleras dibujadas, si caes en ella subes y también aparecen serpientes si caes en ella bajas hasta su cola. -En algunas casillas habrá una serie de pruebas sencillas en las que se trabajará la diversidad cultural y también algunos de los valores que hemos visto en el sol de los valores.

	<p>-El juego contará con 24 casillas como en la plantilla.</p> <p>CASILLAS Y PRUEBAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decidimos quién empieza; todos tiramos el dado y la pareja con mayor número comenzará la partida y así es como se establecerá el orden de tirada. • Tira el dado y avanza con tu ficha tantas Casillas como marca el dado. • Si caes en una casilla donde está la boca de una serpiente retrocede hasta la casilla donde termina su cola. • Si caes en la casilla donde hay una escalera sube hasta donde termina. • Si caes en las Casillas coloreadas (4-7-16-24), realiza las pruebas que indican las tarjetas del lateral. • Ganará la 1ª pareja que supere la prueba de la casilla 24. <p>PRUEBAS:</p> <p>Empatía: ¿Cómo te sentirías si ...?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Te pego una patada ▪ Te hago burla ▪ Te doy un abrazo ▪ No quiero ser tu amigo <p>Buen humor: ¡Todos a bailar!</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tienes que hacer de director de orquesta y que todos bailen una canción nadie puede estar quieto. <p>Obediencia: ¡1, 2, 3!; ¡Al escondite inglés!</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La pareja se la queda y los demás tienen que obedecer y ser como estatuas si no retrocederás hasta que haya un vencedor. <p>Compañerismo:</p> <p>La pareja encargada, tiene que lograr crear una cadeneta gigante con todos los participantes. Hay que intentar que no se suelte nadie.</p>
TEMPORALIZACIÓN	Esta actividad está pensada para realizarla en el momento en

que ya se haya trabajado el sol de los valores de forma completa, utilizando una clase de psicomotricidad (educación corporal), para realizarla en un lugar amplio para poder extender la lona, que es el tablero; para ello es necesario un espacio grande como un gimnasio o el patio y el momento en el que usan estos espacios es en el de la asignatura de psicomotricidad.

MATERIALES

Contenido de ambos documentos ampliados en páginas siguientes



REGLAS

SERPIENTES

ESCALERAS



1. Decidamos quién empieza: Todos tiramos el dado y la pareja con mayor número comenzará, así es como se establecerá el orden de trada.

2. Tira el dado y avanza con tu ficha tantas casillas como marca el dado.

3. Si caes en la casilla donde está la boca de la serpiente, retrocede hasta la casilla donde termina su cola.

4. Si caes en la casilla donde hay una escalera, sube por ella hasta donde está termina.

5. Si caes en las casillas coloreadas: (4, 7, 16 y 24) realiza las pruebas que indican las tarjetas del lateral.

6. **GANARÁ** la primera pareja que supere la prueba de la casilla 24.

EMPATÍA

¿Cómo te sentirías

Si...?

- Te pego una patada
- Te hago burla
- Te doy un abrazo
- No quiero ser tu amigo

BUEN HUMOR

¡Todos a bailar!

Tienes que hacer de directora de orquesta y que todos bailen una canción. Nadie puede estar quieto

COMPAÑERISMO

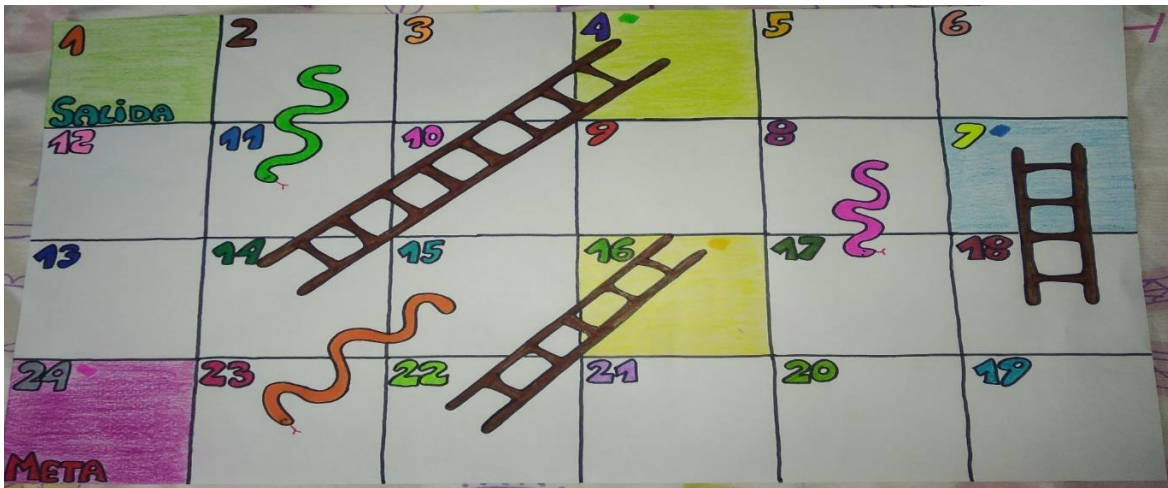
La pareja encargada, tiene que lograr crear una cadaveta gigante con todos los participantes.

Hay que intentar que no se suelte nadie.

OBEDIENCIA

1, 2, 3! ¡Al escandite inglés!

La pareja se la queda y los demás tienen que obedecer y ser estatuas - sino retroceden, hasta que haya un vencedor.



ACTIVIDAD N. ° 4 Oca de la Diversidad	
PARTICIPANTES	24
ACTIVIDAD	<p>En la Oca de la diversidad, para que también jueguen en sus casas y cuenten qué hacemos en el cole, pediremos a las familias que traigan un cartón fino de tamaño 50x50 y en éste el alumnado pegará su oca de la diversidad, que previamente habremos coloreado en clase (el tablero lo entrega la profesora). Además, en un lateral los niños copiarán de la pizarra las normas del juego y tendrán que recortar qué hay que hacer en cada casilla.</p> <p>NORMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En su turno, cada participante tira el dado que le indica el número de Casillas que tiene que avanzar. ● Si caes en lasocas, tienes que realizar la prueba de las tarjetas que corresponden a cada una y pasarla para poder ir de Oca a Oca y tiro porque me toca. ● Gana el 1° en llegar a la meta. <p>CASILLAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Número 6: de puente a puente y tiro porque me lleva la corriente. ● Número 20: estás en la cárcel dos turnos sin tirar.


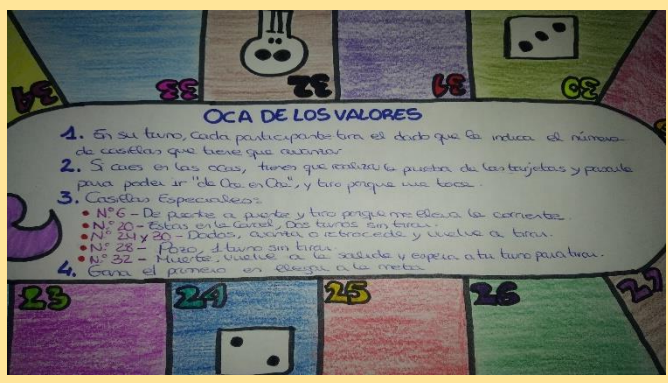
- **Número 24 y 30:** dados, avanza o retrocede y vuelve a tirar.
- **Número 28:** pozo, un turno sin tirar.
- **Número 32:** muerte, vuelve a la salida y espera tu turno para volver a tirar.

TEMPORALIZACIÓN

El juego de la Oca está pensado para elaborarlo también al realizar completo el sol de los valores. Esta actividad se llevará a cabo en las horas de educación plástica, ya que tienen que decorar y elaborar, como indico en la actividad, el tablero para poder jugar en sus casas.

MATERIALES

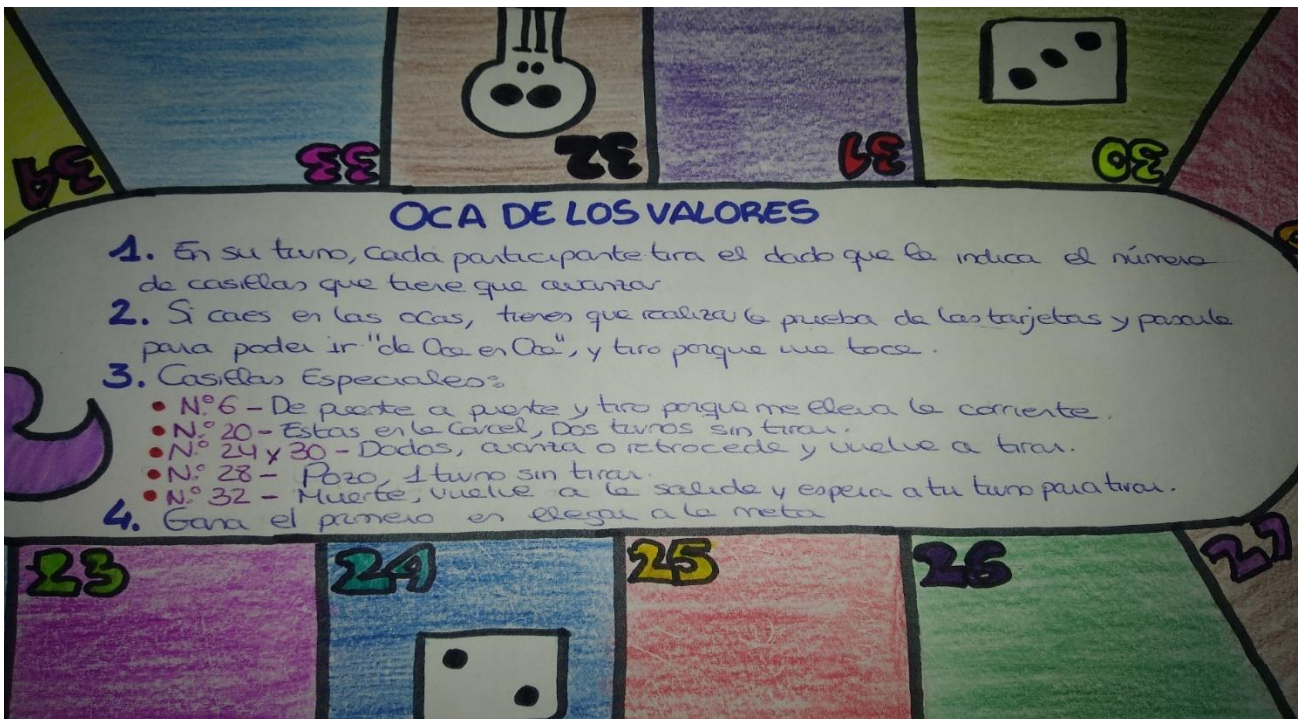
Ambos documentos van ampliados en páginas siguientes.

The board game 'OCA DE LOS VALORES' is a circular board with 36 numbered spaces (1-36). The board is divided into sections for different values: 'PERDON' (1-6), 'GRATITUD' (7-12), 'AMOR' (13-18), and 'EMPATIA' (19-24). There are also special spaces for 'SILENCIO' (25), 'MORTE' (26), and 'POZO' (28). The board is decorated with various drawings and colors. The rules are written in the center of the board.

OCA DE LOS VALORES

1. En su turno, cada participante tira el dado que le indica el número de casillas que tiene que avanzar.
2. Si caes en las ocas, tienes que realizar la prueba de las tarjetas y pasar a la casilla que te indica el número.
3. Casillas Especiales:
 - Nº 6 - De puerta a puerta y tiro porque me eleva la corriente.
 - Nº 20 - Estas en la cárcel! Dos turnos sin tirar.
 - Nº 24 y 30 - Dados, avanza o retrocede y vuelve a tirar.
 - Nº 28 - Pozo, 1 turno sin tirar.
 - Nº 32 - Muerte, vuelve a la salida y espera a tu turno para tirar.
4. Gana el primero en llegar a la meta.



ACTIVIDAD N.º 5 Libro viajero: ¿Dónde hemos estado de vacaciones?	
PARTICIPANTES	24 y familias
ACTIVIDAD	<p>En esta actividad, propongo que el alumnado, junto con su familia, realice un libro viajero que irá de casa en casa durante 12 fines de semana pues haremos dos libros para que no se alargue tanto. Cada lunes, a la vuelta, durante la reincorporación al recreo trabajaremos con los libros viajeros y los niños encargados de haberlo realizado se los mostrarán a sus compañeros con ayuda de la profesora. En este libro, previamente notificado a los padres, se pedirá que cada niño cuente dónde ha estado de vacaciones: pueblo, playa, montaña, un viaje al extranjero, etc. ... y que hable de sus costumbres, sus fiestas (alguna de ellas), su gastronomía, su vestimenta típica, bailes.</p> <p>El principal objetivo es conseguir que los niños vean la diferencia que existe de un lugar a otro a través de lo que cuenten sus compañeros.</p>
TEMPORALIZACIÓN	Durante 12 fines de semana dos alumnos por fin de semana se llevarán el libro a sus casas para completarlo. A la vuelta, el lunes, tras el recreo, se lo mostrarán a sus compañeros con ayuda del profesor.
MATERIALES	Libro viajero

ACTIVIDAD N.º 6
Nos comemos la diversidad

PARTICIPANTES	24 y familias
ACTIVIDAD	<p>Como actividad final se pedirá a los padres que colaboren y haremos una serie de postres típico de diferentes partes de España, cada uno el que quiera, acompañado de la receta y del nombre de este. A la hora del almuerzo lo compartiremos todos juntos y podrán venir aquellos padres que lo deseen.</p> <p>La velada se amenizará poniendo de fondo canciones típicas de los lugares a los que pertenezcan los postres.</p>
TEMPORALIZACIÓN	<p>Último viernes en el que ya hemos terminado el resto de las actividades, después del recreo en la hora y media que queda. Esa hora servirá para compartir y probar los postres de los compañeros.</p>
MATERIALES	Lo que pueda aportar cada familia

6. CONCLUSIONES

La diversidad cultural a través de los valores que nos realizan como seres sociales nos aportan un gran camino con multitud de actividades para poder trabajar en el aula, concretamente de 4 años, para que el alumnado empiece a tener un contacto con la realidad social que los rodea. En esta reflexión, sobre la diversidad cultural en el aula de infantil, concretamente realizada a través de la propuesta de una serie de actividades para trabajar con el alumnado y comenzar a mantener un contacto con la realidad, se ha tenido muy en cuenta la figura de la familia ya que ellos son parte de la comunidad educativa y los encargados de educar a sus hijos. A través de esta propuesta, se les permite a los más pequeños conocer diferentes valores y su significado y como se sienten y si se identifican con ellos, todo ello a través del juego, ya que está comprobado que es uno de los mejores métodos de enseñanza para estas edades.

El valor didáctico que nos ofrece este trabajo es que, a través de este pequeño recorrido, no nos hemos dejado atrás los contenidos del currículo, a parte, la adquisición de la autonomía personal tampoco la hemos olvidado ya que es muy importante para su formación, por ello también han tenido que razonar, ordenar ideas y trabajar en equipo. Poniendo así en práctica la adquisición de esos valores.

Mediante el planteamiento de este “proyecto” que tiene como hilo conductor la llegada de una carta a los alumnos del “Mago Valores”, nos hace posible ampliar nuestra propia visión como docentes a que es posible que dentro de un aula de educación infantil se desarrolle un proyecto que posibilite al alumnado identificar los valores que conforman su entorno y aplicarlos cuando deben hacerlo.

No podemos olvidar, el juego y lo que ayuda que las actividades sean lúdicas para trabajar con niños tan pequeños, aportan mucho valor al recorrido del proyecto.

Finalmente, consideramos que la diversidad cultural a través de los valores es un elemento que posee fuerza y que se puede trabajar desde muchas áreas y en todos los niveles educativos, incluso pudiendo llegar a ser un elemento transversal y que no solo aportan una formación al alumnado, sino a toda la comunidad educativa.

7. LISTADO DE REFERENCIAS

7.1.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alsina, M. R. (1997). Elementos para una comunicación intercultural. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 11-21.
- Alsina, M. R. (1999). *La comunicación intercultural* (Vol. 22). Anthropos Editorial.
- Bona, César. Derechos y deberes de la infancia, 1ª ed. Barcelona: Travessera de Gràcia, 2019. Penguin Random House Group Editioial.
- Bokova, I. (2010). Un nuevo humanismo para el siglo XXI. UNESCO
- Bokova, I. (2015). Replantear la educación, ¿Hacia un bien común mundial?. UNESCO
- Cortina Orts, Adela. *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. 2ª ed., 3ª reimp. Madrid: Alianza, 2009. Print.
- Frutos, A. E., Ruiz, A. B. M., Sánchez, J. J. M., Rus, T. I., & Martín, M. S. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 15(1), 135-144.
- García Llamas, J.L. “Educación intercultural. Análisis y propuestas”, *Revista de Educación*, nº 336, 2005, pp. 89-109.
- García, E. P., Fernández, O. M., & Crespo, P. M. (2017). Educación para la diversidad cultural y la interculturalidad en el contexto escolar español. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 23(2), 11-26.
- Gelabert, M. À. E. (2006). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas: equipos directivos y profesorado ante la diversidad cultural y la inmigración* (Vol. 222). Graó.,
- Gouveia, V. V., Santos, W. S., Milfont, T. L., Fischer, R., Clemente, M., & Espinosa, P. (2010). Teoría funcionalista de los valores humanos en España: comprobación de las hipótesis de contenido y estructura. *Interamerican Journal of Psychology*, 44(2), 213-224.
- González, P. (2018) La diversidad cultural en el aula de educación infantil, el reto de la escuela inclusiva. (TFG). Universidad de Alicante. Alicante.

Hidalgo Hernández, V. “Cultura, multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad: evolución de un término”, *Revista de ciencias de l'educació*, 1, 2005, 75-85.

Morin, E. (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona. Paidós.

7.2.-REFERENCIAS LEGISLATIVAS

BOE (2007). ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Infantil.

Declaración de Principios sobre la Tolerancia, 16 de noviembre de 1995. UNESCO

REAL DECRETO 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la orden de las enseñanzas universitarias oficiales en España. Grado en Educación Infantil.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

7.3.-WEBGRAFÍA

Portal.unesco.org. 2020. *Declaración Universal De La UNESCO Sobre La Diversidad Cultural: UNESCO*. [online] Available at: <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>.

Sexualidad, D., 2020. [online] CuidatePlus. Available at: <<https://cuidateplus.marca.com/sexualidad/diccionario/homosexualidad.html>>.

Sexualidad, D., 2020. [online] CuidatePlus. Available at: <<https://cuidateplus.marca.com/sexualidad/diccionario/bisexualidad.html>>.

Significados. 2020. *Significado De Transgénero*. [online] Available at: <<https://www.significados.com/transgenero/>>.

Psicologiyamente.com. 2020. *Los 5 Tipos De Diversidad Funcional (Y Sus Trastornos Asociados)*. [online] Available at: <<https://psicologiyamente.com/salud/tipos-de-diversidad-funcional>>.

Significados. 2020. *Significado De Diversidad Cultural*. [online] Available at: <<https://www.significados.com/diversidad-cultural/>>.

UNESCO. 2020. *Declaración De Irina Bokova, Directora General De La UNESCO, Relativa A La Decisión De Los Estados Unidos De Retirarse De La UNESCO*. [online] Available at: <<https://es.unesco.org/news/declaracion-irina-bokova-directora-general-unesco-relativa-decision-estados-unidos-retirarse>>.